



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120150039000. Villavicencio, cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **17 SEP 2020**

de dos mil veinte (2020)

Téngase por agregado y surtido el emplazamiento de los demandados SUDKY YASER ABDALA IREGUI y ABDALA ABDALA IREGUI. En consecuencia designese como su curador ad litem al (la) abogado (a) Francisco Javier Correa quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia de éste juzgado. **Comuníquesele la presente designación y adviértasele que deberá proceder a ejercer el cargo, como quiera que es de forzosa aceptación, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar.**

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>061</u> del <u>18 sept 2020</u>	
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria 	